

MEDIDAS DE
MOVILIDAD URBANA
POST COVID-19
AYUNTAMIENTO DE
LEON

León, mayo 2020

Justificación actuaciones

- La pandemia mundial COVID-19 ha provocado un escenario inédito en nuestras ciudades.
- Existe la necesidad de más espacio público derivado del distanciamiento social, mayor superficie para el ocio, deporte, comercio y turismo.
- El confinamiento ha supuesto una reducción inédita del 70% en contaminación (gases efecto invernadero, NOx, partículas en suspensión derivada de la combustión).
- Sería irresponsable permitir la reconquista, en un municipio del tamaño de León, del espacio perdido por parte de ese modo de transporte. Ello en detrimento de un transporte público que es necesario recuperar y reconfigurar con una apuesta decidida hacia un área metropolitana más extensa.
- Se plantean desde el Servicio de infraestructuras y movilidad actuaciones urgentes para satisfacer la demanda actual de espacios necesarios en la desescalada favoreciendo la prioridad e incentivando los modos de transporte menos contaminantes (peatones, bicicleta, VMP y transporte público).

CALMADO DE TRÁFICO EN TODA LA CIUDAD (I)

- Reducción de velocidad a 30 km/h en toda la ciudad. Quedarían fuera del perímetro:
 - Las rondas LE-30 y LE-20
 - N-630 entre el límite del término municipal y el inicio de las edificaciones de Cantamilanos
- Excepciones:
 - Carretera Vilecha entre (Gadis y Trobajo del Cerecedo)
 - Carretera Carbajal
 - Prolongación Ingeniero Sáez de Miera
- Actuaciones:
 - Señalizar con S-500/S-501 (inicio y fin de población) junto con limitación de velocidad en zonas de borde.

CALMADO DE TRÁFICO EN TODA LA CIUDAD (II)



AREAS CERRADAS AL TRÁFICO (SÓLO FINES DE SEMANA Y FESTIVOS DESDE EL SÁBADO A LAS 14.00 H ò DÍA ANTERIOR A FESTIVO A LAS 20.00 H) (I)

- ZONA CENTRAL a señalar en:
 - Avda Independencia con Alcalde Miguel Castaño
 - Avda República Argentina con Villabenavente
 - Avda Gran Vía de San Marcos con plaza de La Inmaculada
 - Calle Ramón y Cajal con calle La Torre
- OTRAS ÁREAS A ESTUDIAR EN BARRIOS

AREAS CERRADAS AL TRÁFICO (SÓLO FINES DE SEMANA Y FESTIVOS DESDE EL SÁBADO A LAS 14.00 H ò DÍA ANTERIOR A FESTIVO A LAS 20.00 H) (II)

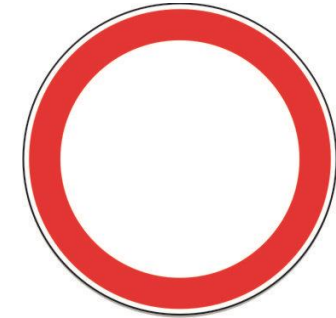
DESDE EL SÁBADO A LAS 14.00 HORAS O VISPERAS DE
FESTIVO A LAS 20.00 H

HASTA EL LUNES O POSTERIOR A FESTIVO A LAS 6.00 H



EXCEPTO
ACCESO A GARAJES
BICICLETAS Y VMP
CARGA Y DESCARGA EL SÁBADO DE 9 A 12 H
SERVICIOS

ZONA AZUL



CICLOCARRILES EXISTENTES Y NUEVOS

NUEVOS CICLOCARRILES.
COMPARTIDO CON VEHÍCULO PRIVADO PERO
PRIORITARIO PARA BICICLETAS, VMP y TRANSPORTE
PÚBLICO

- Camino de Santiago desde Avda. Madrid hasta Avda. Quevedo
- Plaza de San Francisco, Alcalde Miguel Castaño, Avda. Madrid
- Avda. Palencia y República Argentina
- Calle Profesor Gaspar Morocho y el Encinar (une carril bici de la Serna con avda de la Universidad).
- Calle Fray Luis de León
- Avda. Álvaro Lopez Núñez entre Avda. Asturias y Padre Isla
- Avda. de La Lastra y José Aguado

SENTIDO PEATONAL RECOMENDADO DE FORMA GENERAL

Establecer como norma general que los peatones deban circular por la derecha en todas las vías como regla general.

En la zona histórica se está trabajando en una ordenación de itinerarios peatonales estableciendo calles de dirección de único sentido.



OTRAS ACTUACIONES A ESTUDIAR

- **AMPLIACIÓN ACERAS DONDE SEAN INFERIORES A LOS DOS METROS CON RESTRICCIONES DE TRÁFICO DE VEHÍCULOS, O REDIMENSIONAMIENTO DE LA SECCIÓN DE LA VÍA (DISMINUCIÓN DE CARRILES DE CIRCULACIÓN O DE ZONAS DE APARCAMIENTO.**
- **ESTABLECIMIENTO DE UBICACIÓN DE COLAS FRENTE A COMERCIOS PARA GARANTIZAR ESPACIAMIENTO SOCIAL**
- **DELIMITACIÓN DE ESPACIO RESIDUAL UNA VEZ GARANTIZADO LA DISTANCIA SOCIAL Y ACCESIBILIDAD PARA EL PEATON EN LAS VÍAS Y PLAZAS PÚBLICAS PARA UBICACIÓN DE TERRAZAS Y ESPACIOS COMERCIALES**